

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19.02.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

SIENDO LAS 03:00 P.M. DEL VIERNES 19.02.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

<b>RECTOR</b> DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	_____
<b>VICERRECTOR ACADÉMICO</b> DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA	_____
<b>VICERRECTOR DE INVESTIGACION</b> DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ	_____
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)</b>	_____
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY	_____
<b>DECANOS DE FACULTADES:</b>	
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	_____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	_____
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (E), DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	_____
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA	_____
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	_____
<b>REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):</b>	
MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	_____
<b>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:</b>	
DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO	_____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA	_____
<b>Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:</b>	
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS	_____

**A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:**

- 1 GRADOS Y TITULOS**
- 2 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
  - 2.1 INFORME N° 03 DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE INFORMAR LA SITUACIÓN LABORAL DEL DR. JESÚS CAVERO CARRASCO.
  - 2.2 RELACIÓN DE INGRESANTES EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2021-1, MODALIDAD OPORTUNIDAD.
- 3 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:**
  - 3.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA CICLO DE VERANO 2021-0.
  - 3.2 LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA PREGRADO Y POSGRADO PERIODO ACADÉMICO 2021-1.
  - 3.3 PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE ADMISIÓN 2021-1.
  - 3.4 PROCEDIMIENTOS PARA TRAMITES ACADÉMICOS VIRTUAL –SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1
  - 3.5 PROYECTO DE REFORMULACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.
  - 3.6 PROPUESTA DE RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA.
- 4 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**
  - 4.1 SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 623-95-CU.
  - 4.2 INFORME SOBRE MULTA INTERPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 085-2020/CC3-INDECOPI.
  - 4.3 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CANALES DE RECAUDACIÓN.
- 5 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
  - 5.1 FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**
    - 5.1.1 RESOLUCIÓN N° 0296-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 24.11.2020 – EST. VÍCTOR RAÚL GONZALES PÉREZ.
    - 5.1.2 RESOLUCIÓN N° 028-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 08.02.2021, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES LA CARGA LECTIVA PARA EL CICLO DE VERANO PERIODO ACADÉMICO 2021-0.
  - 5.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**
    - 5.2.1 SOBRE RESOLUCIÓN N° 0181-2020-CF-FCC.SS SOBRE DESIGNACIÓN DEL DOCENTE JUAN CARLOS TAIPE QUISPE, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA E.P. DE OBSTETRICIA.
  - 5.3 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**
    - 5.3.1 RESOLUCIÓN N° 0021-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.01.2021, QUE RESUELVE, APROBAR EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO PARA LAS COORDINACIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A PARTIR DEL 02.01.2021 AL 31.12.2021.
  - 5.4 FACULTAD DE INGENIERÍA:**
    - 5.4.1 RESOLUCIÓN N° 0289-2021-DFI-UPLA DE FECHA 08.02.2021, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL PAGO DE LA TASA ÚNICA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL APROBADA EN CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20.08.2020; PARA LOS BACHILLERES PARTICIPANTES DEL VII PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE TESIS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0318-2020-R-VRAC DE FECHA 03.12.2020, SE FRACCIONE EN DOS PARTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGO DEL 50% A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TESIS, Y EL 50% RESTANTE A LA CULMINACIÓN DEL TERCER MES DE INICIADO EL RESPECTIVO TALLER DE TESIS. RECALCA EL SEÑOR DECANO QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIONES DE TESIS, LOS BACHILLERES INVOLUCRADOS DEBERÁN HABER CANCELADO EL 100% DE AMBOS CONCEPTOS.
    - 5.4.2. RESOLUCIÓN N° 0290-2021-DFI-UPLA DE FECHA 08.02.2021, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL PAGO DE LA TASA ÚNICA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL APROBADA EN CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20.08.2020; PARA LOS BACHILLERES PARTICIPANTES DEL III PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MODALIDAD DE TESIS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0315-2020-R DE FECHA 11.12.2020, SE FRACCIONE EN DOS PARTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGO DEL 50% A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PLAN DE TESIS, Y EL 50% RESTANTE A LA CULMINACIÓN DEL TERCER MES DE INICIADO EL RESPECTIVO TALLER DE TESIS. RECALCA EL SEÑOR DECANO QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIONES DE TESIS, LOS BACHILLERES INVOLUCRADOS DEBERÁN HABER CANCELADO EL 100% DE AMBOS CONCEPTOS.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19.02.2021  
VIDEOCONFERENCIA**

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR, PIDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LOS FAMILIARES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Q.E.V.F.

**MINUTO DE SILENCIO**

EL SEÑOR RECTOR, FELICITA POR EL PRIMER AÑO DE ANIVERSARIO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, PORQUE LA PUBLICACIÓN DE LICENCIAMIENTO SE DIO EL 18.02.2020, ASIMISMO, HACE EXTENSIVO LAS FELICITACIÓN A DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS, PERSONAL NO DOCENTE, FAMILIARES, PADRES DE FAMILIA POR EL LICENCIAMIENTO, INCIDE QUE SE DEBE SEGUIR CON LA TAREA POR EL LICENCIAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE SE HAN ENVIADO OPORTUNAMENTE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LECTURA Y APROBACIÓN.

- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09.02.2021

**ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.**

- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONTINUADA DE FECHA 10.02.2021

**ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.**

**DESPACHO**

**SOBRE INFORME DE INFORMÁTICA RESPECTO A FILTRACIÓN DE GRABACIÓN**

OFICIO DIGITAL N° 0081-2021-R-UPLA  
PROVEÍDO N° 692-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA DEL DOCUMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL OFICIO N° 156 SOBRE FILTRACION DE GRABACIONES DE SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, RECORDARA EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE, CUANDO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE GRADUADO JESÚS SANDOVAL TRIGOS HIZO LA DENUNCIA SOBRE GRABACIONES A CONSECUENCIA DE ESO SE DIO QUE SE INFORMARÁ SOBRE LAS POSIBLES GRABACIONES QUIEN PUEDE ESTAR HACIENDO, SE TIENE EL INFORME DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS SOBRE ESTA SITUACIÓN, Y SI HABRÍA ALGO MÁS QUE COMENTAR, ADEMÁS, EN TODO CASO EN EL INFORME QUE SE DIO LECTURA PIDE LA FECHA DE SESIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, Y QUIENES PARTICIPARON, AHÍ SE PODRÍA HACER.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIÓN Y CON LA LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE, NO SERÍA POSIBLE CULPAR A NADIE.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO** EL INFORME PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0081-2021-R-UPLA DE FECHA 17.02.2021, RESPECTO A LA FILTRACIÓN DE LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO AL ENCARGO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 001-2021-CU DE FECHA 04.01.2021, ENCARGÁNDOSE AL SECRETARIO GENERAL IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL PRECITADO OFICIO.

**INFORMES**

**1. SOBRE TRÁMITE DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS ANTE SUNEDU.**

CUESTIÓN PREVIA VERBAL DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMA QUE, HA CONVERSADO CON VARIOS EGRESADOS TITULADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA QUE SE TITULARON EL 2020, TIENEN PROBLEMAS PORQUE SUS TÍTULOS NO HAN SIDO INSCRITOS EN SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), PORQUE TIENEN SOLO UN PLAZO QUE ESTA VENCIENDO PARA SACAR SUS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN DE GRADOS, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) HA CAMBIADO DE FORMATOS Y DEBEN SER RELLENADO Y ACTUALIZADOS Y NO TENER DIFICULTADES.

ADEMÁS, HAY PROBLEMAS CON ALS DEMAS FACULTADES EN EL REGISTROS DE GRADOS Y TÍTULOS EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) Y ES IMPORTANTE TOMAR LA IMPORTANCIA PARA LA SOLUCIÓN INMEDIATA SINO SE TENDRÁ PROBLEMAS, PORQUE LOS EGRESADOS DESEAN ESTAR INMERSOS EN EL MERCADO LABORAL, SE DEBE TOMAR EN CUENTA ESTE ASUNTO Y NO SE DEBE DEJAR PARA MÁS TIEMPO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EN LOS TRAMITES HAY PROBLEMAS EN LAS FACULTADES POR LA FIRMA, SE ESTÁ HACIENDO LAS ATENCIONES, HAY PROBLEMAS DE TRAMITACIÓN EN SUNEDU, Y AL SECRETARIO GENERAL COMO AL PERSONAL NO DOCENTE SR. ÁNGEL VELASCO Y SRA. DEYSI KAQUE, HUBO UNA PETICIÓN DE UNA SEÑORITA QUE OPTO EL TÍTULO PROFESIONAL Y AYER DEBIÓ REMITIR LA INFORMACIÓN Y COMO LA LISTA YA SE ELABORÓ NO QUISIERON INCLUIR, ESA INFORMACIÓN QUE SE LE DA A LA SEÑORITA HAY PROBLEMAS COMO ESO, Y SE HACE DE CONOCIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN RESPECTIVA CON ESE TIPO DE RESPUESTA QUE SE DA.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, EL PRINCIPAL PROBLEMA DE SUNEDU ES POR LAS CARRERAS PROFESIONALES NO DECLARADAS, EXISTE UN INFORME DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, SE HA DERIVADO A VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE SUNEDU NO ESTÉ OBSERVANDO, PERO CADA VEZ SUNEDU ESTÁ OBSERVANDO Y ES LA DEMORA EN DEMASÍA, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTARÁ HACIENDO LA COORDINACIÓN CON LAS OFICINAS INVOLUCRADAS PARA SUPERAR EL PROBLEMA.





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19.02.2021**  
**VIDEOCONFERENCIA**

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, SE DEBE AGILIZAR CON MEDICINA HUMANA PORQUE ESTÁN CON EL TIEMPO CORTO, ELLOS YA ESTÁN TRABAJANDO PERO LE HAN INDICADO QUE LES HAN DICHO SINO PRESENTAN EN EL PLAZO PERENTORIO EL TÍTULO INSCRITO EN SUNEDU SINO LE CORTARÁN EL CONTRATO, NO CREE QUE LO HAGAN PERO SE DEBE EVITAR.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, LA PETICIÓN DEL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA ES PERTINENTE HAY QUE TENER EN CUENTA QUE LA MAYORÍA DE SALUD Y MEDICINA ESTÁN TRABAJANDO EN LOS HOSPITALES, ESTÁN EN PRIMERA LÍNEA EN ÁREA COVID-19 Y ES NECESARIO HACER ESE TIPO DE TRAMITE PARA AGILIZAR LA INSCRIPCIÓN EN SUNEDU, DEBE SALIR COMO ACUERDO PARA PASAR A GRADOS Y TÍTULOS PARA SRA. DEYSY Y ÁNGEL VELASCO PARA QUE AGILICEN EL TRÁMITE CON CARÁCTER DE URGENTE.

EL SEÑOR RECTOR, PRECISA QUE, SE COMUNICARÁ A LOS RESPONSABLES DE GRADOS Y TÍTULOS A FIN DE AGILIZAR, PORQUE COMUNICARSE CON SUNEDU PARA QUE PUEDAN RECEPCIONAR LAS INFORMACIONES, DESCONOCE EL TIEMPO, PERO SE DEBE ACORTAR EL TIEMPO DE COMUNICACIÓN.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, PARTE DEL ACUERDO SERÍA HACER LAS COORDINACIONES CON LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA DOTAR DE PERSONAL ADICIONAL AL ÁREA DE GRADOS Y TÍTULOS PARA CUMPLIR CON LAS INSCRIPCIONES Y LEVANTAR LAS OBSERVACIONES Y NO SUJETARSE A LOS PLAZOS MÁXIMOS, TAL COMO HA INFORMADO EL ÁREA, ES ASÍ QUE EL SR. ÁNGEL VELASCO ESTA DE VACACIONES, PORQUE UNA LIMITANTE ES LA FALTA DE PERSONAL PARA ALZA ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN DICHA OFICINA SE PIDE LA AUTORIZACIÓN CON RECURSOS HUMANOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE COORDINAR CON LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y DOTAR DE PERSONAL PARA QUE PUEDAN UBICAR A LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y AGILIZAR LAS TRAMITACIONES RESPECTIVAS.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, NO SABE SI ES UNA LIMITANTE LA CANTIDAD DE PERSONAL EN ESTA OFICINA, ES BUENO HACER ROTACIÓN EN CIERTOS PUESTO DE LA UNIVERSIDAD NO ES BUENO QUE, HAY ÁREAS QUE PERSONAL SE MANTENGA, EN CONCRETO LO DICE POR EL SR. ÁNGEL VELASCO QUE NO PUEDE HACER TRABAJO PRESENCIAL PROPIO DE LA SITUACIÓN DEL QUE SE HAN EVIDENCIADO Y ANTECEDENTE QUE HA TENIDO POR ESTA ÉPOCA, SUGIERE SI ES POTESTAD DE TOMAR LA DECISIÓN DE HACER ROTACIONES HAGALO PARA ALIVIAR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ ATRAVESANDO LA OFICINA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL PERSONAL ES UNA SITUACIÓN PORQUE CUALQUIER ROTACIÓN VIENE SUNAFIL, COMO ESTÁN SINDICALIZADOS, INMEDIATAMENTE HAY QUEJAS Y SITUACIONES, SE PRESENTÓ UN DOCUMENTO AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE DIRECTIVA DE ROTACIÓN PERSONAL, FALTO IMPLEMENTAR PARA TOMAR ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, HARÁ EL SEGUIMIENTO DE LA DIRECTIVA DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ES BUENO, AGRADECE QUE LE HAYAN RECORDADO.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER** QUE EL PERSONAL DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, CUMPLA EN EL PLAZO MÁS BREVE, CON EL REGISTRO DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES, APROBADOS DESDE EL AÑO 2020 A LA FECHA, EN EL REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), A EFECTOS DE NO PERJUDICAR A LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD.

**ENCARGAR** AL SECRETARIO GENERAL ADOPTAR LAS MEDIDAS DEL CASO, A EFECTOS DE CUMPLIR EL ACUERDO REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.

**AUTORIZAR** A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL, DOTAR DE PERSONAL NO DOCENTE PARA LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, A EFECTOS DE MANTENER AL DÍA LOS TRÁMITES INHERENTES A DICHA SECCIÓN

**PEDIDOS**

NO HABIENDO INFORMES, EL SEÑOR RECTOR DISPONE PASAR A LA SIGUIENTE ESTACIÓN.

**AGENDA ESPECIFICA**

**1 GRADOS Y TITULOS**  
**INFORME N° 014-2021-DCVK/GYT-SG-UPLA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

OFICIOS NROS. 0216, 0233, 0213, 0221, 0219, 0250, 0235, 242 -2021-DFD-UPLA  
PROVEIDOS NROS. 367, 392, 348, 370, 366, 404, 408, 410 - 2021 - VRACD - UPLA

**GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**

**DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

- ARMAS GUTIERREZ WESLY WILFREDO
- ARROSTEGUI ORTIZ MICHAEL
- BARRAZA PIZARRO JERRY JIMY
- CASTRO RICARDI GRACIELA VICENTA
- CERVANTES POMA LIGEYA BERENICE
- CHAVEZ ARAUJO JOSUE DANIEL
- CHAVEZ FLORES DAYAN ROXANA
- CIEZA VASQUEZ WAGNER MILTON
- CONTRERAS POMASONCCO CHARO MARLENY
- CURI FLORES EVER
- HAQUQUEHUA GOZME MAGALY ROSA
- LEON ARIAS ANGEL TEOFILO
- MACHACCA HUAYCHO JESSICA MADAY
- MIGUEL LAURA JOSE LUIS

